



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado ponente

Radicación n.º 99074
Acta 28

Bogotá, D. C., dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Comunidad Franciscana Provincia de la Santa Fe vs.
Noralba Velasco y otros.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Jaime Alonso Arias Bermúdez como apoderado de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante en el archivo digital número 004 del Cuaderno de la Corte.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA
Con ausencia justificada



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **04 de agosto de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **122** la providencia proferida el **02 de agosto de 2023**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de agosto de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **02 de agosto de 2023**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de agosto de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: **COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE**

SECRETARIA